Amiral Gestion
ENTREPRENEURS INVESTIS

DFI

CLASE DE ACCIONES N FR0013202140

SEXTANT BOND PICKING

SUBFONDO DE LA SICAV SEXTANT
GESTIONADO POR AMIRAL GESTION

Datos Fundamentales para el Inversor

Este documento proporciona información esencial para los inversores de este subfondo. No se trata de un documento promocional. La información que contiene se le proporciona en cumplimiento de una obligación legal, con el fin de ayudarle a entender lo que significa invertir en este subfondo y los riesgos que conlleva. Se recomienda leer este documento para tomar la decisión de invertir o no con conocimiento de causa.

• Objetivos y política de inversión

Objetivo de gestión: Sextant Bond Picking es un subfondo que busca generar una rentabilidad neta de gastos superior a la del índice "Euro Constant Maturity Treasury (CMT) cash 3Y" capitalizado + 140 pb mediante una selección de bonos internacionales cuya determinación no tendrá como objetivo reproducir el contenido de dicho índice.

Indicador de referencia: los inversores deben prestar atención al hecho de que, al tener un estilo de gestión discrecional (véase más adelante), la composición de la cartera nunca tratará de reproducir la composición de un índice de referencia, ni a nivel geográfico, ni a nivel sectorial. Este indicador no refleja la gestión del FI, por lo que la rentabilidad puede alejarse de la rentabilidad del índice.

El índice "Euro CMT cash 3Y" capitalizado es un índice que representa el rendimiento de la deuda pública a tres años en euros.

Clasificación : "Bonos y otros instrumentos de deuda internacionales".

Política de inversión: Con vistas a responder a su objetivo de gestión, el subfondo invierte fundamentalmente en bonos internacionales. El universo de inversión abarca emisores públicos o privados, emisores no calificados por las agencias de calificación crediticia, emisores considerados especulativos (calificados de no aptos para la inversión o High Yield) o incluso bonos de naturaleza compleja (convertibles, subordinados, perpetuos, etc.). La estructuración de la cartera se lleva a cabo a la entera discreción del gestor, en función de la relación existente entre el rendimiento ofrecido, el riesgo crediticio y la sensibilidad (riesgo de tipos y de diferenciales) de los bonos seleccionados. El Subfondo podrá invertir hasta el 100% del patrimonio neto en bonos especulativos considerados como de "alto rendimiento", es decir, títulos con una calificación crediticia inferior a BBB- según Standard & Poor's con una calidad equivalente según el análisis efectuado por la Sociedad de gestión. Podrán ser títulos emitidos en países desarrollados así como en el universo emergente. El Subfondo podrá invertir de forma secundaria (el 10% del patrimonio neto como máximo) en renta variable, concretamente en acciones que arrojen un dividendo elevado o en acciones en el marco de una estrategia de arbitraje de operaciones de mercado. No se impondrán límites en términos de duración, sensibilidad y ponderación deuda corporativa/deuda pública respecto de los instrumentos de deuda seleccionados siempre que la sensibilidad global de la cartera se encuentre en una horquilla entre 0 y 7 y la sensibilidad objetivo, entre 3 y 4. El Subfondo se reserva la posibilidad de invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en títulos de otros OICVM o FIA de derecho francés o europeo, sobre todo en el marco de la inversión de tesorería a través de OICVM/FIA monetarios y OICVM/FIA monetarios a corto plazo, así como en OICVM/FIA clasificados como de renta fija o renta variable compatibles con la gestión del subfondo. El Subfondo podrá recurrir a instrumentos financieros a plazo simples [adquisición o venta de opciones de compra o de opciones de venta sobre acciones, bonos, índices o divisas, y compras o ventas de contratos sobre instrumentos financieros a plazo (futuros) sobre acciones, bonos, índices o divisas] y títulos que integren derivados negociados en mercados de la zona euro e internacionales, regulados u organizados, con el objetivo de proteger parcialmente al subfondo frente a una evolución desfavorable de los mercados de capitales, los índices y los mercados de divisas. El gestor del subfondo podrá adicionalmente intervenir en los instrumentos CDS (Credit Default Swaps). No se incurrirá en excesos de exposición. La exposición neta al riesgo cambiario permanecerá por debajo del 20%, con una exposición neta por divisa limitada al 10%.

Reembolso de acciones: El inversor podrá obtener el reembolso de sus acciones, previa solicitud, cualquier día hábil a efectos bursátiles, a excepción de los festivos establecidos por ley en Francia. Las solicitudes de suscripción y reembolso las centralizará en la víspera del día de valoración (D-1) antes de las 11.00 h. nuestro centralizador, Caceis Bank, y se ejecutarán sobre la base del siguiente valor liquidativo calculado en función de las cotizaciones de cierre del día de la centralización de las solicitudes (esto es, en D+1).

Afectación del resultado : Capitalización.

Duración mínima de inversión recomendada : Se recomienda una duración de inversión de más de 3 años. Este Subfondo podría no ser conveniente para los inversores que prevean retirar su aportación en menos de 3 años.

• Perfil de riesgo y rendimiento

Cuanto menor es el riesgo — Cuanto mayor es el riesgo

menor es el rendimiento potencial — mayor es el rendimiento potencial

1	2	3	**4**	5	6	7

SIGNIFICADO DEL INDICADOR :Este indicador representa la volatilidad histórica anual del subfondo en un periodo de 5 años. Los datos históricos utilizados para el cálculo de este indicador podrían ser un indicador poco fiable del perfil de riesgo futuro del subfondo. No existe certeza alguna de que la categoría de riesgo vaya a mantenerse invariable, al ser la clasificación del subfondo susceptible de evolución con el paso del tiempo. La categoría 1 no significa inversión sin riesgo.

¿Por qué tiene el subfondo esta categoría? El capital del subfondo no está garantizado. Éste invierte en mercados y/o utiliza técnicas o instrumentos sujetos a variaciones tanto al alza como a la baja, que podrían generar ganancias o pérdidas. El indicador de riesgo del subfondo es representativo de su exposición a los mercados de renta fija : 4.

RIESGOS IMPORTANTES NO TENIDOS EN CUENTA EN EL INDICADOR: :

- Riesgo crediticio : el subfondo invierte en productos de renta fija cuya calificación crediticia podría deteriorarse, por lo que existe un riesgo de que el emisor no pueda hacer frente a sus compromisos.En caso de deterioro de la calificación crediticia o de impago de un emisor, el valor de sus bonos o de los instrumentos derivados vinculados a este emisor podría caer.El descenso del valor liquidativo podrá ser superior si el subfondo invierte en instrumentos de deuda no calificados por una agencia de calificación o de categoría especulativa/alto rendimiento o subordinados y/o perpetuos.Las fluctuaciones del mercado son más marcadas, tanto al alza como a la baja, en este tipo de títulos y el riesgo de impago -que conlleva una pérdida definitiva de la totalidad o parte del importe invertido- es superior.
- Riesgo de liquidez : el subfondo puede invertir en emisiones de envergadura modesta y sin límite máximo. Los volúmenes de negociación de estos títulos son reducidos. De ahí que las fluctuaciones del mercado sean más marcadas, tanto al alza como a la baja, y más rápidas que en el caso de bonos con mayor liquidez. Así pues, el valor liquidativo del subfondo podrá adoptar el mismo comportamiento.

Puede obtener información más detallada sobre el perfil de riesgo y rendimiento en el folleto, que está disponible en www.amiralgestion.com y en las oficinas de Amiral Gestion, 103 rue de Grenelle - 75007 Paris

• Gastos

Las comisiones y los gastos pagados sirven para cubrir los costes de explotación del subfondo, incluidos los costes de comercialización y distribución de las acciones. Reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

GASTOS PUNTUALES CARGADOS ANTES O DESPUÉS LA INVERSIÓN	
GASTOS DE ENTRADA	5% imp. incluidos maximum
GASTOS DE SALIDA	0% imp. incluidos maximum
El porcentaje indicado es el máximo que se le podrá cargar a su capital antes de que lo invierta, sobre el valor de suscripción de la participación del subfondo. En algunos casos, el inversor puede pagar menos. El inversor puede obtener de su asesor o distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y salida.	
GASTOS CARGADOS POR EL SUBFONDO EN UN AÑO	
GASTOS CORRIENTES*	0,60%
GASTOS CARGADOS POR EL SUBFONDO EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS	
COMISIÓN DE RENDIMIENTO	15% (imp. incl.) de la rentabilidad del subfondo que exceda la de su indice de referencia más 350 bp
Gastos descontados(*)	0,25% del activo neto.

(*) El inversor debe prestar atención al hecho de que la cifra de los "gastos corrientes" y las comisiones de rendimiento se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado a 31/12/2021 . Estos gastos son susceptibles de variar de un ejercicio a otro.

Si desea más información sobre los gastos, *consulte el folleto de la SICAV SEXTANT* disponible en la página web www.amiralgestion.com.

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rendimiento ni los gastos de intermediación, salvo en el caso de los gastos de entrada o salida pagados por el subfondo cuando compra o vende participaciones o acciones de otros vehículos de gestión colectiva.

• Rentabilidades pasadas

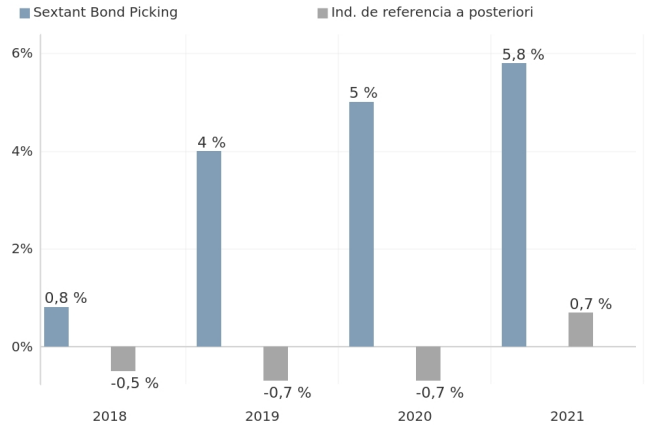

Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras.

El cálculo de las rentabilidades presentadas tiene en cuenta todos los gastos y las comisiones.

Fecha de creación del subfondo : 10/02/2022

Fecha de creación de la acción : 30/03/2017

Las rentabilidades han sido calculadas en : EUR

• Datos prácticos

Nombre del depositario : CACEIS BANK.

Agente centralizador : BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES MADRID

Lugar y modo de obtención de información sobre el OIC (folleto/informe anual/informe semestral): el folleto del OIC y los últimos informes anuales y periódicos se distribuyen gratuitamente en francés en el plazo de 8 días laborables, previa solicitud por escrito del titular a Amiral Gestion, 103 rue de Grenelle - 75007 Paris.

Página Web: Estos documentos también se encuentran disponibles en la página www.amiralgestion.com.

Lugar y modo de obtención de otros datos prácticos, en concreto el Valor Liquidativo: en las oficinas de la sociedad gestora.

Régimen fiscal : -. -. Según su régimen fiscal, su país de residencia o el territorio desde el que invierte en este subfondo, las plusvalías y posibles rentas vinculadas a la tenencia de participaciones del subfondo pueden estar sujetas a tributación. Le aconsejamos que consulte con unasesor fiscal las posibles consecuencias de la compra, tenencia, venta o reembolso de acciones del subfondo atendiendo a las leyes de su país de residencia fiscal, residencia ordinaria o domicilio. El Subfondo no está sujeto al IS y se aplica un régimen de transparencia fiscal para el titular. El régimen fiscal aplicable a las plusvalías o minusvalías latentes o realizadas por el subfondo depende de las disposiciones fiscales aplicables a la situación concreta del inversor y/o de la jurisdicción del inversor del subfondo. Si el inversor tiene dudas sobre la situación fiscal, le recomendamos consultar a un asesor fiscal.

Lugar y modo de obtención de datos sobre otras categorías de participaciones : Amiral Gestion.

Este Subfondo ha sido aprobado en Francia y está regulado por la AMF (Autorité des Marchés Financiers).

Amiral Gestion está autorizada para operar en Francia y está regulada por la AMF (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 27/06/2022.

Otras informaciones: el subfondo promueve las características ASG en el sentido del artículo 8 del Reglamento de Divulgación-SFDR (UE) 2019/2088, a través de enfoques extrafinancieros descritos en el folleto. **Política de remuneración**: la sociedad ha implementado una política de remuneración conforme a las exigencias de las directivas de la AIFM y de la UCITS V, y las directivas y recomendaciones de la ESMA. Dicha política de remuneración es consecuente y promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no incentivará una toma de riesgo que sería incompatible con el perfil de riesgo, con el reglamento, así como con los documentos constitutivos de los fondos de inversión que gestiona. Dicha política también es conforme al interés de las IIC y de sus inversores y al reglamento SFDR. Podrán obtener información adicional en el folleto del OIC disponible en el sitio web, así mismo para obtener información completa sobre la política de remuneración de los empleados de Amiral Gestion, podrán enviar una simple solicitud escrita dirigida a su gestor.